



Resumen respuestas cabildos (RM, Osorno, Aysén, Iquique y Temuco)

1. **¿Cuál es el origen del conflicto actual? ¿Qué lo ha generado? ¿Qué oportunidades ofrece la contingencia actual?**

En este punto, todos los cabildos realizados que se recopilaron concuerdan en que el origen del conflicto es la desigualdad social: las distintas injusticias que se han cometido para con la población en las últimas décadas, lo que ha acumulado mucha frustración. Las causas de esta desigualdad se identifican en el modelo económico actual, que ha propiciado esta perpetuación de las injusticias que se viven a diario. También se reconoce como una de las razones de la rabia de los ciudadanos a la impunidad de aquellos que han cometido delitos y montajes (Milicogate, Pacogate, Caso Penta, etc.), lo que ha llevado además a una desconfianza hacia las instituciones y la clase política. Respecto a los políticos los participantes de los cabildos identifican además una desconexión y falta de empatía de las autoridades y la clase política con la realidad actual de la mayoría de la población chilena.

Dentro de las oportunidades que se identifican, se repite la de reflexionar en torno a los cambios que necesita el país, donde la mayoría de los cabildos concuerda en comenzar el proceso de una nueva Constitución, a través del diálogo y acuerdos sociales que incluyan a toda la población. También se concluye en la necesidad de mayor participación y opinión de la ciudadanía, en educar en cuanto a educación cívica e historia. Además, algunos grupos realizan un *mea culpa*

respecto al individualismo que caracteriza a la profesión y cómo esto ha contribuido también a generar desigualdad. Para ello proponen instruirse y ser partícipes activos del cambio, sobre todo en las políticas acerca de salud oral.

2. ¿Cómo es posible avanzar en mayor justicia social en salud a partir de esta coyuntura? ¿Existen demandas prioritarias en salud para la ciudadanía?

Las conclusiones de los cabildos establecen que para avanzar en mayor justicia social en salud, es necesario agruparse y generar una masa crítica importante para exigir los cambios necesarios, fortaleciendo las instancias de participación para poder ejercer más presión sobre las decisiones que se toman a nivel de las políticas públicas del estado.

La demanda prioritaria que concluyen algunos grupos es la del aumento del porcentaje del PIB destinado a salud, de acuerdo a las recomendaciones de la OMS, para asegurar el aumento de los recursos en salud y así lograr tener cobertura sanitaria universal y sostenible.

Otros grupos propugnan una reforma total al sistema de salud en Chile, donde el estado asuma y garantice la seguridad social para todos, en base a impuestos y cotizaciones que generen un sistema solidario de salud único para todos. También se habla de un sistema descentralizado, que tome en cuenta la realidad de todas las regiones del país.

Todos concuerdan en que el sistema de salud en Chile debiese ser prioridad para el Estado, que debe aumentar el financiamiento de este para asegurar una salud digna para todos.

3. ¿Qué tipo de acciones pueden realizar la ciudadanía y las organizaciones sociales para conseguir sus objetivos? ¿Se necesita una Asamblea Constituyente?

Las principales acciones que se repiten concuerdan en mayor participación de la ciudadanía, a través de cabildos, asambleas, plebiscitos que sean vinculantes, para que realmente se den soluciones desde la población. Además, crear instancias de participación en organizaciones sociales, universidades, lugares de trabajo, gremios, etc., donde la gente pueda estimular la participación de todos los actores de la sociedad.

Todos los grupos concuerdan en que una nueva constitución es necesaria para conseguir los objetivos, la mayoría piensa que este cambio se realice a través de una Asamblea Constituyente, pero también se plantea la posibilidad de un Referéndum. Todos concluyen en que este proceso debe tener activa participación de la ciudadanía y que no sean los mismos de siempre quienes tomen las decisiones en una nueva constitución.

Por último, y tomando en cuenta la primera pregunta, varios grupos concuerdan en la recuperación de la representación e influencia del Colegio de Dentistas en la agenda nacional de salud, a través de la estimulación de la participación de todos los colegas.

4. A nivel local y a nivel país, priorizar 3 demandas para alcanzar un mejor acceso a la salud bucal, distinguiendo corto y largo plazo.

Corto plazo:

- Bono odontológico para un real acceso a las diferentes prestaciones
- Acceso universal a prestaciones odontológica en FONASA
- Educación de la población en cuanto a prevención y promoción de salud bucal
- Establecer nuevos criterios de formación de los próximos profesionales, como además de la formación continua de estos (EDF, APS, etc.)
- Mayores recursos destinados a salud oral en Presupuesto 2020
- Aumento de plazas de trabajo profesional en el sistema público de salud

Largo plazo:

- Acceso universal de la salud para toda la población, donde la salud bucal forme parte integral de la salud de las personas
- Políticas locales de salud bucal que respondan a las necesidades de cada zona
- Nuevo financiamiento del sistema de salud
- Descentralización de profesionales

- Políticas públicas que se encarguen de las generaciones que han visto postergada su salud bucal
- Mejora de infraestructura pública

5. El poner fin al mercado de la educación superior y normar el sistema privado y condiciones laborales de megaprestadores, ¿Requiere de una nueva Constitución? Si/No, ¿Por qué?

Todos los grupos establecen que sí es necesario una nueva constitución para poner fin al mercado de la educación superior y normar el sistema privado y condiciones laborales de los profesionales que trabajen en megaprestadores, ya que señalan que si no se cambia la constitución, cambios estructurales a estos temas siempre se verán trabados por ser inconstitucionales, como ha pasado con el impulso de otras reformas profundas a leyes vigentes.

Todos concluyen que una Nueva Constitución que establezca la salud como un derecho universal es necesaria para que pueda haber cambios reales en cuanto a la formación de nuevos profesionales como también regular las condiciones de trabajo de los dentistas que trabajan en el sector privado. Es esencial que la salud no se trate como un bien de mercado.

Sin embargo, un grupo establece que, a corto plazo, si podría solucionarse parte del problema de las condiciones laborales de los megaprestadores, solo con exigir el cumplimiento de las leyes laborales vigentes.

Resumen preparado por la periodista Claudia Holloway, por encargo y supervisión del Secretario Nacional Dr. Patricio Moncada.



**Colegio de Cirujano
Dentistas de Chile A.G.**